

SAJAZARRA: Salón de la Escuela de niñas.
 SAN ASENSIO: Salón 2ª planta del Ayuntamiento. Frontón cubierto de Escuelas y como reserva Salón de la Cámara Agraria.
 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: Sala de Cultura Trastámara y Salón de Actos del Ayuntamiento, previa petición de los mismos.
 SAN TORCUATO: Salón de actos del Ayuntamiento sito en la C/ Real 18.
 SANTURDE DE RIOJA: Salón de Actos múltiples del Ayuntamiento.
 SANTURDEJO: Salón de Actos múltiples del Ayuntamiento.
 SAN MILLAN DE YECORA: Salón de actos del Ayuntamiento.
 TIRGO: Salón de Actos del Ayuntamiento.
 TORMANTOS: Salón de usos múltiples del Ayuntamiento, sito en C/ del Medio nº 4.
 TREVIANA: Cine Municipal y Salón del Ayuntamiento.
 VALGAÑON: Antiguas Escuelas.
 VILLALBA DE RIOJA: Plaza del Pueblo y bajos del Ayuntamiento.
 VILLAR DE TORRE: Antiguo Parvulario, Edificio del Ayuntamiento.
 VILLAREJO: Antiguas escuelas.
 VILLOBAR DE RIOJA: Salón de Actos del Ayuntamiento.
 VILLARTA-QUINTANA: Salón de Actos del Ayuntamiento.
 QUINTANAR DE RIOJA: Bajos del Ayuntamiento.
 ZARRATON: Pabellón de Usos Múltiples.
 ZORRAQUIN: Antiguas Escuelas o Local Municipal.

Concuerda bien y fielmente con la relación original a que la misma se contrae, y para su publicación en el Boletín Oficial de la Rioja, expido la presente en Logroño, a 26 de Abril de 1993.— El Secretario de la Junta Electoral Provincial de La Rioja.

Relación de emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles de propaganda en los Municipios correspondientes a esta Junta Electoral de Zona de Haro, con motivo de las Elecciones a Cortes Generales a celebrar el próximo día 6 de Junio III.D.7

ABALOS : Fachada del edificio de las escuelas, árboles de la calle El Ramal y postes del alumbrado público existentes en la Carretera N-232.
 ANGUCIANA: En la c/ Torre Palacio de los Sres. de Anguciana, en la fachada exterior del frontón municipal.
 BAÑARES: Paneles que se dispondrán en la fachada del edificio del Ayuntamiento.
 BAÑOS DE RIOJA: Muro de la tapia de la iglesia y caseta del transformador de la plaza.
 BRINAS: Parte trasera del frontón y del edificio de la báscula pública.
 BRIONES: Expositor de anuncios en local del baile sito en la c/ San Juan nº 17, en el de la Plaza de España nº 5 y en el de la Crtra. de Logroño nº 3 (antigua caseta peones camineros).
 CASALARREINA: Tableros de madera destinados a tal fin.
 CASTAÑARES DE RIOJA: Tableros que se coloquen y lugares particulares, previa autorización de sus propietarios.
 CELLORIGO: Paredes del edificio del Ayuntamiento, c/ Arriba s/n y de la antigua escuela pública.
 CIDAMON: No lo han remitido.
 CIHURI: Frontón municipal sito en la Plaza.
 CIRUEÑA: Edificio Ayuntamiento c/ de la Iglesia.
 CORPORALES: Lugares de costumbre.

CUZCURRITA DE RIO TIRON: Calle Puente o Paseo, calle Travesía del Puente, calle Cuevas y c/ San Sebastián.
 EZCARAY: Prohibición de fijar carteles. Se instalará en paneles publicitarios a colocar por cada partido.
 FONCEA: parte izquierda del frontón municipal.
 FONZALECHE: Superficies que no estropeen viviendas.
 GALBARRULI: Paredes Casa Consistorial (Edificio Escuelas), debiendo ser retirados posteriormente por los partidos.
 GIMILEO: Donde habitualmente se colocan.
 GRAÑON: Plaza de Avila.
 HERVIAS: Pared exterior del frontón.
 HARO: No existen emplazamientos concretos, farolas públicas que se distribuirán por el Ayuntamiento, previa reunión con los distintos partidos políticos.
 HERRAMELLURI: Las vallas en solares del pueblo.
 LEIVA: Paredes de edificios en mal estado.
 MANZANARES DE RIOJA: Plaza Mayor.
 OCHANDURI: No dispone de lugares. En Vallas de solares de particulares.
 OJACASTRO: No existe lugar determinado, pudiéndolo hacer en el edificio de la Alhóndiga, y farolas del Municipio que no sean las de la Plaza de España.
 OLLAURI: Báscula Municipal, sita en c/ Gallo nº 9.
 PAZUENGOS: Habituales de otras elecciones.
 RODEZNO: Carteles en los lugares de costumbre.
 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA: Muro de las Escuelas Viejas y Muro de la Plazoleta de San Roque.
 SAJAZARRA: Pared izquierda del frontón municipal.
 SAN ASENSIO: Plaza Vieja, encima de los pilones.
 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: Paseo del Espolón donde se colocarán paneles, prohibiendo se coloquen en fachadas, farolas, etc.
 SAN TORCUATO: Plazuela de c/ paralela a calle Real.
 SANTURDE DE RIOJA: Pared del frontón c/ Gabriel Arnáez.
 SANTURDEJO: Muro de hormigón del pórtico.
 SAN MILLAN DE YECORA: Caseta de la báscula municipal sita en la Plaza.
 TIRGO: Pared de cerramiento del solar sito en c/ Herrán nº 2.
 TORMANTOS: En las afueras de la localidad.
 TREVIANA: Pared del frontón municipal.
 VALGAÑON: Frontón municipal.
 VILLALBA DE RIOJA: No existen lugares públicos para colocación gratuita de carteles.
 VILLAR DE TORRE: Frontón municipal.
 VILLAREJO: Frontón municipal.
 VILLOBAR: Vallas de solares de particulares (como en Comicios anteriores).
 VILLARTA QUINTANA: En el Teleclub de Villarta-Quintana.
 ZARRATON: No existe lugar concreto, pudiendo colocarse en sitios tradicionales, farolas alumbrado público y tablón de anuncios Casa Consistorial.
 ZORRAQUIN: Frontón antiguo.

Concuerda bien y fielmente con la relación original a que la misma se contrae, y para su publicación en el B.O. de la Rioja, expido la presente en Logroño, a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y tres.— El Secretario de la Junta Electoral Provincial de La Rioja.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	100
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.400
Semestral	5.200
Trimestral	2.600
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	50